

## CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL GRADO

El presente Plan de estudios de Graduado/a en Historia se implantará a partir del curso académico 2009/2010 y se ha tenido en cuenta el no perjudicar al alumnado.

- 2009-2010: primer curso.
- 2010-2011: segundo curso.
- 2011-2012: tercer curso.
- 2012-2013: cuarto curso.

El plan actual se irá extinguiendo progresivamente, garantizando la docencia para los/as estudiantes que no se adapten al nuevo plan de acuerdo con la siguiente tabla:

CALENDARIO DE EXTINCIÓN DE LA ACTUAL LICENCIATURA EN HISTORIA		
CURSO	ÚLTIMO AÑO DE DOCENCIA	SIN DOCENCIA
1º	2008-2009	2009-2010 2010-2011
2º	2009-2010	2010-2011 2011-2012
3º	2010-2011	2011-2012 2012-2013
4º	2011-2012	2012-2013 2013-2014
5º	2012-2013	2013-2014 2014-2015

La convivencia de ambos planes se extenderá hasta el curso 2012-2013, según el cronograma de implantación.

Según la Normativa de Gestión Académica, la implantación de un nuevo plan de estudios de Grado que suponga la sustitución de una titulación de primer y segundo ciclo se realizará por cursos académicos sucesivos. Cada año que se implante un curso en los estudios de grado se extinguirá el curso correspondiente

del plan antiguo, y durante dos cursos más (cuatro convocatorias de examen) habrá matrícula sin docencia de los cursos extinguidos.

Los/as estudiantes que opten por continuar los estudios de la actual licenciatura de Historia, una vez extinguida la docencia presencial de cada curso, tendrán garantizadas la atención tutorial y la evaluación como máximo hasta el 30 de septiembre del 2015, establecida en el Real Decreto 1393/2007, Disposición transitoria segunda, y según las normas generales que establezca, en su caso, la Universidad de Cantabria.

### 10.1.2. Cronograma de implantación

CURSO	GRADO	LICENCIATURA
2009-2010	1º	2º 3º 4º 5º
2010-2011	1º 2º	3º 4º 5º
2011-12	1º 2º 3º	4º 5º
2012-13	1º 2º 3º 4º	5º